

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5011 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios denominado "Mantenimiento técnico integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2013/00890.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento técnico integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.750000-7 (Servicios de mantenimiento de ascensores).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 242.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 238.652,06 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 119.722,46 euros. Importe total: 144.864,18 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de enero de 2014.
 - c) Contratista: Eulen, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 57.097,19 euros. Importe total: 69.087,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por Eulen, S.A. es la de menor importe económico, con una baja del 52,31 %.Ha ofrecido un total de 7.243,20 euros, IVA excluido, por año de contrato, para la realización de otras actuaciones de mantenimiento y mejora: mantenimiento preventivo o correctivo no exigidas en el PPT o que estando previstas superen los importes previstos en la cláusula 22ª del mismo, que mejoren las instalaciones objeto del contrato o aumenten la vida útil de las mismas, incluyendo en esta mejora, todos los costes anejos a la realización de los trabajos.

Ha ofrecido un total de 7.243,20 euros, IVA excluido, para la realización durante el periodo de duración del contrato, de cualquier tipo de trabajo o actuación de mantenimiento preventivo o correctivo de medidas de eficiencia energética que mejoren las instalaciones objeto del contrato, sin coste para el Ayuntamiento de Madrid.

Ha renunciado a la aplicación de la revisión de precios prevista.

Ha presentado un Plan de Ahorro Energético, cuantificando el posible ahorro de energía derivado del uso de las instalaciones de aparatos elevadores en un 80%, comprometiéndose, a realizar un completo estudio de consumo de energía de las instalaciones objeto del contrato. Propone la reducción del consumo energético mediante la sustitución de todos los puntos de luz por sistemas LED de bajo consumo, o tubos LED, según proceda, y la realización de un estudio termográfico sobre las instalaciones eléctricas y elementos siguientes: centro de transformación, cuadros generales de baja tensión, cuadros auxiliares en sala de baja tensión, sala de contactores, cuadros de máquina.

Madrid, 4 de febrero de 2014.- El Secretario General Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A140005520-1